LPN-CPJ-08-2024 Notificación

NOTIFICACIÓN DE ERRORES U OMISIONES DE TIPO O NATURALEZA SUBSANABLE

GCC-463-2024 31 de julio de 2024

A : MUEBLES OMAR, S.A.

Asunto : Solicitud de subsanación de error u omisión de naturaleza subsanables.

Referencia: Proceso de licitación pública nacional núm. LPN-CPJ-08-2024, para el

suministro e instalación de mobiliario para el nuevo Palacio de

Justicia de Santo Domingo Este.

Por medio de la presente se les solicita subsanar la documentación u omisiones de tipo naturaleza subsanable:

Documentación de credenciales:

• Certificación vigente de Mipymes emitida por el Ministerio de Industria y Comercio y Mipymes (Opcional).: *No cumple*, documento verificado en línea se encuentra vencido. -Se requiere subsanar-.

Documentación técnica:

• LOTE 4 - Catálogo original del fabricante: <u>No cumple</u>, no entregó catálogo del fabricante. - Se requiere subsanar-. Ver detalles en el informe técnico.

La respuesta a esta solicitud debe ser enviada de manera física en la Gerencia de Compras y Contrataciones, ubicada en el segundo (2do) nivel del edificio de la Suprema Corte de Justicia y Consejo del Poder Judicial, sito, en la avenida Enrique Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, código postal 10101, apartado postal 1485, o al correo electrónico licitacionescepj@poderjudicial.gob.do, con la referencia "Documentación Subsanable, proceso LPN-CPJ-08-2024", a más tardar el viernes dos (2) de agosto de dos mil veinticuatro (2024), hasta las 03:00 P.M.

De no obtemperar a esta solicitud, serán descalificados para continuar participando en el proceso de licitación pública nacional núm. LPN-CPJ-08-2024, sin más trámite.

Sin otro particular por el momento, se despide,

Yerina Reves Carrazana.

Gerente de compras y contrataciones. YR/tc.